

**COMISIÓN DE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO  
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora : Francisca Navarro  
Sistematización : Daniela Jara  
Coordinador : Julio Silva

Lugar : Estación Mapocho, Sala María Luisa Bombal  
Fecha : 21 de marzo de 2018, 09:30 hrs

❖ **ASPECTOS GENERALES**

- ✓ Se informa a la comisión que a la fecha no ha habido cambios en el funcionamiento del Consejo del Libro y tampoco en el trabajo que se realiza desde la Política Nacional de la Lectura y el Libro, esto a raíz del cambio de institucionalidad de Consejo de la Cultura a Ministerio de las Culturas y también al cambio de administración
- ✓ En el marco del cambio de administración, el equipo de la Política Nacional de la Lectura y el Libro elaboró un informe - memoria que da cuenta del trabajo realizado desde 2015 a la fecha. El documento incluye los logros y avances, proceso de construcción, implementación y seguimiento, valorización, énfasis y proyección para los próximos años. El informe se enviará a todos los miembros de la comisión.

❖ **REVISIÓN DE MEDIDAS**

**Medida 7:** *Abrir un debate sobre la recuperación del patrimonio nacional actualmente en el extranjero.*

**Medida 8:** *Analizar la posible regulación para a salida del país de libros con más de 70 años.*

**Se establece:**

- ✓ Dentro de los compromisos de la MTI se reafirma que el análisis legislativo para 2018 está sujeto a presupuesto.
- ✓ En relación a las capacitaciones, MTI elaborará una cartilla y un video informativo que den cuenta de los contenidos abordados con los funcionarios de frontera en torno al patrimonio bibliográfico protegido. La cartilla se compartirá con la comisión.

- ✓ En relación al “protocolo” o Instructivo de registro fotográfico de material bibliográfico que elaborará MTI, se propone incorporar en la discusión de los contenidos a otras bibliotecas.
- ✓ Los integrantes de la comisión deberán enviar nombres de bibliotecas y contactos para convocarlos a una reunión para discutir el tema y conocer qué medidas están tomando otras bibliotecas para la protección del patrimonio bibliográfico.

**Medida 3:** *Impulsar la realización de un catastro de patrimonio bibliográfico.*

**Se establece:**

- ✓ El departamento jurídico de la Biblioteca Nacional está revisando la versión enviada por el Consejo del Libro sobre la Política de tratamiento de datos personales y las Condiciones y términos de uso del proyecto de catastro de patrimonio bibliográfico.
- ✓ Ya se cuenta con una versión final del proyecto de catastro, que incorpora los comentarios planteados en la última reunión de la comisión
- ✓ En relación al formulario que deberán completar las instituciones catastradas, se compartió la versión digital de un formulario elaborado por la Biblioteca Nacional de Colombia para el levantamiento de un catastro patrimonial, así como también dos documentos sobre la Política de Gestión del Patrimonio de la Biblioteca Nacional de Colombia, que podrían enriquecer la versión con que actualmente cuenta la comisión. Se esperan comentarios en relación al formulario antes de la próxima reunión
- ✓ Queda pendiente la reunión entre las autoridades del Consejo del Libro y de Biblioteca Nacional para ver de qué manera es posible implementar el proyecto.

**Medida 2:** *Introducir el patrimonio bibliográfico en el currículum educativo*

**Se establece:**

- ✓ Antonieta Palma elaborará un documento de trabajo que defina y ejemplifique qué se entiende cuando se habla de patrimonio bibliográfico.
- ✓ James Uribe presentará este documento a la UCE para verificar cómo se está abordando este tema en el Ministerio de Educación.
- ✓ Por otra parte, Sandra compartirá el trabajo realizado por el Departamento de Patrimonio del Ministerio de las Culturas en relación al tema. En particular, un cuaderno pedagógico que busca adentrar a los docentes de nuestro país en el conocimiento y enseñanza de diferentes

manifestaciones del patrimonio cultural, para lo cual se dispone de una serie de recursos pedagógicos y herramientas didácticas para abordar esta temática con niños y niñas de segundo ciclo de educación básica.

#### ❖ ACUERDOS GENERALES

1. El equipo de la Política enviará a la comisión un informe - memoria que da cuenta del trabajo realizado por la PNLL desde 2015 a la fecha. **Responsable: Consejo del Libro.**
2. En relación a las capacitaciones, MTI elaborará una cartilla y un video informativo que den cuenta de los contenidos abordados con los funcionarios de frontera en torno al patrimonio bibliográfico protegido. La cartilla se compartirá con la comisión. **Responsable: Lina Nagel y Antonieta Palma.**
3. En relación al “protocolo” o Instructivo de registro fotográfico de material bibliográfico que elaborará MTI, se propone incorporar en la discusión de los contenidos a otras bibliotecas, para lo cual, los integrantes de la comisión deberán enviar nombres de bibliotecas y contactos para convocarlos a una reunión para discutir el tema y conocer qué medidas están tomando otras bibliotecas para la protección del patrimonio bibliográfico. **Responsable: Toda la comisión.**
4. En relación al formulario que deberán completar las instituciones catastradas, se compartió la versión digital de un formulario elaborado por la Biblioteca Nacional de Colombia para el levantamiento de un catastro patrimonial, así como también dos documentos sobre la Política de Gestión del Patrimonio de la Biblioteca Nacional de Colombia, que podrían enriquecer la versión con que actualmente cuenta la comisión. Se esperan comentarios en relación al formulario antes de la próxima reunión. **Responsables: Julio Silva, Roberto Aguirre, Claudia Opazo.**
5. Queda pendiente la reunión entre las autoridades del Consejo del Libro y de Biblioteca Nacional para ver de qué manera es posible implementar el proyecto Catastro de Patrimonio Bibliográfico. **Responsable: Consejo del Libro.**
6. Antonieta Palma elaborará un documento de trabajo que defina y ejemplifique qué se entiende por patrimonio bibliográfico. **Responsable: Antonieta Palma.**
7. James Uribe presentará el documento elaborado por Antonieta a la UCE para verificar cómo se está abordando este tema en el currículum educativo. **Responsable: James Uribe.**
8. Por otra parte, Sandra compartirá el trabajo realizado por el Departamento de Patrimonio del Ministerio de las Culturas en relación al tema. En particular, un cuaderno pedagógico que busca adentrar a los docentes de nuestro país en el conocimiento y enseñanza de diferentes manifestaciones del patrimonio cultural, para lo cual se dispone de una serie de recursos

pedagógicos y herramientas didácticas para abordar esta temática con niños y niñas de segundo ciclo de educación básica. **Responsable: Sandra Becerra.**

9. La próxima reunión se llevará a cabo el día miércoles **23 de mayo de 2018 a las 9:30**, en la Sala Maria Luisa Bombal en Estación Mapocho.

❖ **PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO 21 DE MARZO DE 2018**

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que representa	Mail
1	Roberto	Aguirre	Biblioteca Nacional	roberto.aguirre@bibliotecanacional.cl
2	James	Uribe	Mineduc	James.uribe@mineduc.cl
3	Julio	Silva	Editores de Chile	juliosilvamontes@cesoc.cl
4	Claudia	Opazo	Ofqui Editores	Claudia.opazo@gmail.com
5	Lina	Nagel	Ministerio de las Culturas- MTI	Lina.nagel@sngp.cl
6	María Antonieta	Palma	Ministerio de las Culturas- MTI	Antonieta.palma@bibliotecanacional.cl
7	Sandra	Becerra	Ministerio de las Culturas- Departamento de Patrimonio	Sandra.becerra@cultura.gob.cl
8	Daniela	Jara	Ministerio de las Culturas CNLL	Daniela.jara@cultura.gob.cl
9	Francisca	Navarro	Ministerio de las Culturas CNLL	maria.navarro@cultura.gob.cl